



Semanario de oposición feroz é intransigente con todo lo malo.

Director: JUAN SARABIA.

OFICINAS: CALLE DE CHICONAUTLA. NUM 25 —APARTADO 421.

Rapacidad castigada.



Aunque parezca sencillo,
No es de tan fácil acción
Llegarle al sabroso pollo
De la sexta reelección.

Fundador: DANIEL CABRERA
Director: JUAN SARABIA

Registrado como artículo de segunda clase, el 10 de Agosto de 1895.

CONDICIONES.

EL HIJO DEL AHUIZOTE se publica los domingos, formando al año un tomo de 52 números. Consta cada número de 16 páginas de texto, caricaturas y dibujos, sobre temas referentes a la política del Centro, de los Estados, del Extranjero, y un torro de color conteniendo anuncios comerciales.

Cada cuatro meses se regala un bonito cuadro de ALBUM ARTISTICO, formado de retratos de personas notables, monumentos y vistas, ejecutados con todo esmero artístico. el tamaño de cada cuadro es de 65 por 45 centímetros, propio para un elegante salón ó despacho. Además, á todo nuevo subscriptor se le regala un bonito Calendario sea cual fuere la fecha en que se suscriba.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes:

En la Capital..... 50 cs.
En los Estados..... 75
En el Extranjero..... 1 peso.

Números sueltos:

En la Capital..... 12 cs.
En los Estados..... 18 "
En el Extranjero..... 25 "

A estos precios se agregarán diez centavos por cada obsequio repartido y que pagarán todos los subscriptores tanto de la Capital como de los Estados y del Extranjero.

Los subscriptores de los Estados pagarán al precio de la Capital, siempre que remitan, precisamente adelantado, el valor de seis meses de suscripción (tres pesos veinte centavos) en billetes de banco, libranza ó Glosos Postales, entendiéndose directamente con la Administración del periódico. A los agentes que pagan 75 cs. se les abona 25 por 100 y se da una suscripción gratis cuando sus pedidos son de diez suscripciones en adelante; pero no una gratis en cada diez.—Chiconautla 25, México, D. F. Apartado Postal No. 421.

La hecatombe de Monterrey

Con inmensa pena, por haber sido una porción del territorio nacional el escenario de una tragedia de caribes, vamos á reseñar los sangrientos sucesos acaecidos el día dos del corriente en la ciudad de Monterrey.

La Convención Electoral Neoleonense, había organizado para ese día una imponente manifestación pública, tanto para conmemorar la jornada del 2 de Abril de 1867, como para hacer patente al candidato del pueblo de Nuevo León, el valeroso y prestigioso abogado Sr. D. Francisco E. Reyes, la admiración y el cariño que para él tiene el Estado.

Bernardo Reyes, el megalómano empedernido, envidioso de la universal simpatía con que cuenta su rival político, puso cuantos medios halló á su alcance para deslucir la manifestación popular. Impidió que las bandas de música acompañasen á los manifestantes; mandó fijar anuncios en las calles ordenando casi al pueblo que abandonase la idea de hacer una manifestación en honor del Lic. Reyes é instigándolo á que esa manifestación se hiciera en honor suyo (de Don Bernardo).

El pueblo no hizo aprecio á las insinuaciones del impulsivo Gobernador, y Bernardo Reyes, rugiendo de ira, rumió una venganza.....

A pesar de los obstáculos que Bernardo Reyes opuso á los organizadores de la manifestación, ésta tuvo efecto el 2 del corriente.

Una inmensa comitiva de más de

quince mil personas, representando todos los gremios recorrió las calles de la ciudad de Monterrey. Intelectuales, obreros y comerciantes, todos unidos por un mismo entusiasmo, hacían pública su adhesión al Sr. Lic. Francisco E. Reyes.

El entusiasmo era unánime. Al pasar la comitiva por las calles, las más distinguidas y hermosas señoritas arrojaban sobre los manifestantes flores, confetti y serpentinas.

Bernardo Reyes, que desde su escondite observaba la pompa de la comitiva, el ondear de los estandartes de los gremios de Profesionistas, Industriales, Estudiantes, Obreros, Comerciantes, etc., etc; Bernardo Reyes á cuyos oídos llegaba la heroica armonía de las bandas de música y los robustos «vivas» lanzados por la multitud en honor de su candidato el Sr. Lic. Francisco E. Reyes, continuaba rugiendo de ira y rumiando una venganza.....

Bernardo Reyes había previsto el desaire que tenía que correrle el pueblo y con anticipación ordenó á los alcaldes de los pueblos cercanos, que con cincuenta hombres armados se presentase cada uno en Monterrey el día 2 de Abril.

¿Para qué quería Bernardo Reyes esa gente armada? ¿Qué fin siniestro se proponía?.....

A las primeras horas de la mañana del día de la manifestación, grupos de hombres armados cubrieron las azoteas del Palacio Municipal, del Casino y de una casa de comercio que gira bajo la razón social «Maiz Hnos.»

Bernardo Reyes, lleno de odio hacia el pueblo, ordenó que esa gente armada se agazapara en las azoteas en acecho de los manifestantes.....

Entre tanto, la comitiva, engrosada por un sinnúmero de simpatizadores, continuaba recorriendo las calles de Monterrey entre las ovaciones del público patriota. Los oradores electrizaran al pueblo, las bandas de música hacían oír sus heroicas armonías, los estandartes ondulaban movidos por el viento, las damas agitaban sus pañuelos y las flores, los confetti y las serpentinas, ilustraban con su nota simpática la imponente manifestación.

Así recorrieron los manifestantes las calles de Washington, Roble y Matamoros.

El júbilo era indescriptible y al llegar los manifestantes al lugar situado entre el Palacio Municipal, la Plaza Zaragoza y la casa de comercio que gira bajo la razón social «Maiz Hnos.» colocaron una tribuna que debía ocupar el Lic. Vicente B. Treviño.

En esos momentos en que todos los manifestantes se preparaban á oír al popular orador, el Himno Nacional hacía escuchar sus notas gloriosas.... las flores, los confetti y las serpentinas bordaban aquel conjunto simpático y armónico; las damas continuaban agitando sus pañuelos y los estandartes orlados de oro, ondeaban agitados por el viento.....

Un silencio absoluto se notó de pronto. Era que el orador Sr. Lic. Vicente B. Treviño ascendía á la Tribuna.....

Aves de dolor; gemidos desgarradores; semblantes desencajados; cuerpos revolcándose en charcos de sangre; gritos de indignación ó de espanto; carreras vertiginosas; estruendo

de fusilería, de sables; confusión, desorden, pánico..... y en medio del desorden, de la confusión y del pánico, á través del humo producido por los disparos, resultaban gigantescas, monstruosas, como las bestias del Apocalipsis, las figuras de Pedro C. Martínez y Bonifacio Martínez (á) El Coyote.....

Bernardo Reyes gozaba, y la sonrisa de Satanás hubiera sido candorosa comparada con la de ese hombre....

Fué que Bernardo Reyes vió realizados sus deseos de sangre y de muerte. Los estertores de los agonizantes son amorosos suspiros para los charcales.....

¿Pero que fué lo que motivó el desorden, la confusión, la muerte, el pánico?

Los esbirros de Bernardo Reyes, agazapados en las azoteas del Palacio Municipal, del Casino y de la casa comercial que gira bajo la razón social «Maiz Hnos.», hicieron fuego sobre los manifestantes, sobre las mujeres, sobre los niños.....

La carnicería fue espantosa. Millares de proyectiles disparados por los esbirros, hicieron blanco seguro en una multitud de más de quince mil personas y quince muertes y una infinidad de heridos cayeron por tierra....

La crueldad más refinada pudo observarse en este monstruoso ataque á ciudadanos inermes. Una de las heridas, sonas que primero cayeron heridas, se hizo un esfuerzo sobrehumano y se levantó, pero apenas erguido, los gemidos montados lo cercaron, lo acorralaron y todos á su vez dispararon sobre el herido, que caído y ya muerto, continuó recibiendo las balas de los encarnizados verdugos.

La carnicería fué espantosa. Las señoras y los niños buscaban refugio, pero en vano. Balas certeras les desgarraban las carnes y caían agonizantes al lado de los muertos.

Bernardo Reyes gozaba, y la sonrisa de Satanás hubiera sido candorosa comparada con la de ese hombre....

Los esbirros de Bernardo Reyes continuaban disparando sus armas. Las víctimas, locas de terror, huían, pero en vano. Balas certeras les daban la muerte detrás de las puertas de las casas de comercio..... Los esbirros perseguían á sus víctimas hasta el fondo de las casas....

Bernardo Reyes, entre tanto, lanzaba carcajadas infernales.....

Bernardo Reyes estaba vengado. El pueblo le corrió el desaire de no asistir á la manifestación que el mismo impulsivo se organizó, y se vengó del pueblo pasándolo á degüello....

Después, acusó de sedición á las víctimas.... y fueron aprehendidos y encarcelados en la Penitenciaría los siguientes ciudadanos, que milagrosamente lograron escapar de las bayonetas del tirano: Lics. Nicolás Berazaluce, Vicente Garza Cantú, Eulalio Sanmiguel, Vicente B. Treviño, Francisco de P. Morales, Apolonio Santos, Esteban Horecasitas y Andrés Sánchez Fuentes; Pasantes de Derecho Galdino P. Quintanilla, Jesús María y Eugenio del Bosque y Sres. Zaragoza, Rafael Garza Martínez, Julio Galindo, Adolfo Duclós Salinas, Julio Morales, Gonzalo N. Espinosa, Anacleto N. Garza, Hipólito Díaz, Epitacio Rodríguez, Eugenio R. Rodríguez, Luis Guajardo, Godofredo Obregón, José F. Meléndez y Amado Becanegra.

Las anteriores personas son miembros de la Convención Electoral Nacional y redactores de los periódicos antireyistas *Redención, Justicia y Constitución*.

Se rumoraba en Monterrey que dos de los miembros más caracterizados de la Convención, habían sido ruidados en el interior de la Penitenciaría... Pudiera creerse: En Barba de Bronce de Monterrey calma sus accesos de epilepsia viendo correr sangre....

Todos creerán que después de esta hecatombe Bernardo Reyes sentiría hondos remordimientos; pero no fué así. Quiso husmear de cerca la sangre tibia aún de sus víctimas; quiso poner sus plantas donde poco antes se agitaban presas de dolorosos espasmos los cuerpos de hombres, mujeres y niños asesinados. Bernardo Reyes paseó por la noche, atraído como las hienas por el olor á cadáver, en la Plaza Zaragoza de donde horas antes la civilización había apartado la vista para dirigirla al Congo, a Cafretería o á cualquier parte que no fuese Monterrey.

Tales son á grandes rasgos los sucesos que tienen alarmada á la Nación y al Mundo entero.

Se dice que una niña hija del Consul americano en Monterrey, salió herida.

La autopsia de los cadáveres ha demostrado que los proyectiles llevaban una dirección de arriba y abajo, confirmando el hecho de que el pueblo fue baleado desde las alturas del Casino, del Palacio Municipal y de la casa Maíz Hermanos.

Los gendarmes heridos y muertos fueron lesionados por los mismos esbirros de Bernardo Reyes, para justificar después que el pueblo los hirió ó mató y justificar también la bárbara matanza llevada á cabo en la multitud.

En nuestro próximo número haremos los comentarios á que ha dado lugar la conducta atrahinaria de Bernardo Reyes, así como publicaremos el croquis del lugar de la matanza.

ESCORPIÓN.

Subscripción nacional.

El Hijo del Ahuizote que siempre ha luchado por hacer práctica la idea de solidaridad que debe existir entre los que luchamos contra el mal Gobierno, abre en esta fecha una subscripción nacional á favor de los presos políticos que sufren en la Penitenciaría de Monterrey el odio de Bernardo Reyes.

Dichas personas son las que habiendo logrado salvarse de la hecatombe del dos de Abril, fueron aprehendidos por orden del siniestro impulsivo.

Esperamos que todos los habitantes de la República nos enviarán su óbolo, por insignificante que sea, para después remitir nosotros dichas cantidades á nuestros hermanos presos.

En tal virtud, abrimos hoy la subscripción y contribuye

EL HIJO DEL AHUIZOTE con la cantidad de..... \$ 100 00.

EXCESO DE MATERIAL.

Por tener exceso de material, nos vemos precisados á suspender algunos artículos que tratan importantes asuntos, así como la Revista de los Estados—Todo esto queda reservado para el próximo número.

Carta á Blas el Beato.

PARA RAVACHOL.

Hoy te escribo la presente,
Mi querido mocho Blas,
Para decirte nomás
Que ya aburres á la gente.
Tú desprestigio es ingente
Y nadie ya de tí fía;
Del Norte hasta al Mediodía
Conocen ya tus hazañas,
¡Y aunque te sobran las mañas,
Te falta sabiduría!

Porque te escribo, ya sé
Lo mucho que tú te enojas!
¿Verdad que te cala?... ¡Hojas,
Y al amanecer café.
¿Y tú no sabes por que
Los que se creen tus apoyos
Y los que engordas con bollos
No se te muestran sinceros?
¡Porque de los huevos güeros,
Ni Dios Padre saca pollos!

Ya voy á exhibir yo todo
Lo bueno de tu gobierno;
¡Me lleva la peste,.... ¡cuerno!
Si no te gusta mi modo!
Meten la mano hasta el codo
Los que son tus consentidos.
Y con ellos no hay pugidos.
Y se acaba lo económico.
¡Tú llegarás hasta cómico,
Mas no de los aplaudidos!

Hablando en tono formal,
Trataré de algunos vales
Que parecen tenejales,
Más fuertes, más, que la cal.
Esos hacen mucho mal
Formando tu camarilla;
No les llena la tortilla
Y ajustan con nixtamal.
¡Voy á abrir ese costal,
Que tiene mala semilla!

Vamos, que ya lo rompí;
Y si presentó la muestra,
Se asegura y se demuestra
Que eso pertenece á tí.
Ni un solo maravé!
Valen todas, ni cualquiera;
Paciencia, y nomás espera
Que diga su justo precio;
¡Vaya un aguacero recio,
Sin trazas de que lloviera!

Apreciando á cada cual
En lo que vale, conviene.
El Magistrado Jiménez
Es un hombre muy formal;
¡Qué verde está ese nopal!
No creas tú que soy mordaz;
Si digo que Emilio Ordaz,
Nunca falta á su trabajo;
¡Ah que bien está el atajo
En un campo tan feraz!

¡Y llega Pedro González!
Centellas es un valiente,
Y á lo bravo y lo decente
Les gana á todos tus vales.
Cuando ordena, ordena á ¡tales!
Y ¡ay Blasillo! no te asombre,
Si te digo que es muy hombre
Y llega hasta temerario;
Sea paisano ó mandatario,
Es ya de mucho renombre.

Aquí va Templos Palacios,
Maestro de carpintería,
Y también de ortografía!

Ya sabe escribir reacias.
Sin preámbulos ni prefacios,
Yo profiero la verdad:
En el Monte de Piedad
Negocia con plata y cobres,
Y aunque reniega los pobres,
El saca su utilidad.

Tu serás un Fierabrás,
Fierabrás en.... Alcalá;
Mas estando por acá,
No pasas de simple Blas.
Ya perdimos el compás,
Pero el tiempo lo marcamos;
Espacito que vayamos,
Hemos de llegar un día:
¡Quiérenos mucho, Escontria,
Que aquí todos te adoramos!

Con los del Centro Taurino,
Tú quisiste figurar,
Y dejaste hasta el altar,
Para toriar por lo fino.
Ya lo sé, no lo adivino,
Que tú les dijiste así:
«Aquí en San Luis Potosí,
No tengo ni un aparero;
Admitánme de torero,
Y será honra para mí.»

Hasta torero llegaste,
Caro Blasillo famoso;
Eso si estuvo curioso,
¡Y que bien que te amarraste!
Ya bien puede darse al traste
Tu malparado gobierno;
Y te ha de importar un... yerno
Que te sigan amolando;
¡Puedes seguir capoliando,
Y hasta saltar el trascuerno!

Ya no quiero continuar.
Si no, siguiera adelante;
Mas voy á mandarte el ante
Pa que te eche este cantar:
Tu estás creyéndote Czar,
Gobernador de pacota,
Jugarás á la pelota,
Y sabrás hasta toriar:
Pero, Blas, de gobernar,
No conoces tú ni jota!

TIBURÓN.

AL PUBLICO.

Suplicamos á las personas que soliciten de la Administración de EL HIJO DEL AHUIZOTE, las obras que anunciamos en la parte interior de los forros, nos envíen el importe de la obra ú obras que soliciten precisamente al hacer su pedido, pues de no hacerlo así nos veremos obligados, muy á pesar nuestro, á no atender sus indicaciones.

Indicamos también, que las obras anunciadas en números anteriores y que no aparezcan hoy entre las que se enumeran en el forro, se nos han agotado.

Instantáneas.

REVISTA COMICA EN 4 CUADROS

PERSONAJES.— Teresiano — Melitón (no Hurtado) — El Consabido Burrón — Varios diputados — Los peones de la limpia — Indígenas — Gente del pueblo — Gendarmes — Coro General.

CUADRO I.

(EN LA ESTACIÓN DE COLONIA)

TERESIANO (bajando del tren) ¡Oh mi querido Melitón!

MELITÓN.— ¡Teresiano de mi alma! (se abrazan)

TERESIANO.— Aquí me tienes, lleno de orgullo y satisfacción. Ya sabes que vengo á la Gran Manifesta-

LAS PROEZAS DEL IMPULSIVO.



Aunque te ocultes, Canana,
Cualquiera comprende luego,
Que tú no serás borrego,
Pero eres el de la lana.

Nuestra libertad política.

COMO SE PRESTIGIA EL DESGOBIERNO DEL GRAL. DIAZ.

¡NO REELECCION!

¡EXCELSIOR!

PERIODICO

ANTI-REELECCIONISTA

DE COMBATE.



Oiga, amigo! Parece que no sabe que hay orden superior de prohibir que se publique todo lo que no sea porfirista y gobiernista. ¡A ver si se va bajando y le camina pa la Comisaria!....

ción de hoy, como representante del Círculo Porfirista de Tajimaroa. Pero como no conozco la Metrópoli, espero que tu serás mi cicerone y me conducirás á ocupar mi puesto junto al Sr. Burrón, que fué el que me invitó.

MELITÓN.—¡Ah! ¿Conque el Sr. Burrón te invitó?

TERESIANO.—Tengo una carta que lo acredita. Aquí está. Dice así: (*saca la carta y lee.*)

"México, etc. Mi querido Teresiano. Te pongo la presente para saludarte y decirte que como estás. Pues yo estoy bien, á Dios gracias. Pues también quería decirte que vinieras en representación del Club de Tajimaroa á la Manifestación que estoy preparando en honor del Sr. Presidente, que es lo más sagrado que tenemos en nuestra patria. Conozco tu patriotismo y no dudo que vendrás. Si no tienes estandarte, aquí te lo proporcionaré. Ya sabes que en esas pequeñeces no repara.—BURRÓN.—P. D.—Te haremos Juez de Letras de Tajimaroa. Traete de leva á todos los que puedas, porque aun todavía no completo, aunque voy á traer bastantes—vale.—"*guarda la carta* Ya ves? [*á Melitón muy satisfecho.*]

MELITÓN.—[*después de meditar*] ¡Veo! Veo que el Sr. Burrón ha tratado de amolarte.

TERESIANO.—¡Ya lo creo! Cómo podría yo traer tanta gente de leva, si con dificultades pude conseguir el único *jaquet* que hay en Tajimaroa.

MELITÓN.—Veo, también, Teresiano, que te pareces á Burrón, tanto en el talento como en la facha. Tú, con tu *jaquet* más que amplio y tu sombrero de charro, tienes relación con Burroncito, al que acabo de encontrar metido en una monumental levita cruzada y en un sombrero de bola.... Pero perdemos el tiempo. Vamos á buscar á los Manifestantes..

TERESIANO.—Para ocupar yo mi puesto entre ellos....

MELITÓN.—Eres un inocente, Teresiano. Mira, yo también soy del Club de Barrereros Porfiristas, y estoy obligado á ser Manifestante. y.... sin embargo, no lo soy, porque conozco á mi gente. Nos asolearíamos de lo lindo; marcharíamos por esas calles entre las burlas de la multitud, y después de causarnos, de sudar, de correr, de ser el hazme reir de la gente, ni á tí te hacían Juez de Letras de Tajimaroa, por más que aptitudes no te faltan, ni á mí....

TERESIANO.—¿De veras? Pues entonces al diablo los Manifestantes.

MELITÓN.—Sí, Teresiano. Vamos de simples espectadores y gozaremos más. ¡A la Reforma!

TERESIANO.—¡A la Reforma! (vânse)

CUADRO II.

(*En la Reforma*)

BURRÓN.—(*Cabisbundo y meditabao, á un Diputado*) ¡Ay, compañero! Nos está yendo mal. Son las diez de la mañana y todavía no se juntan manifestantes suficientes. Y los cité para las ocho!..... ¡Nos está yendo mal!.....

UN DIPUTADO.—Y á vd. peor que á mí, compañero. Yo siquiera sigo en mi curulcita..... pero vd. que la va á perder..... ¿Y que piensa vd.

hacer, compañero? ¿Que, podrá vd. trabajar en algo?

BURRÓN.—Pues sí. Pienso trabajar en conseguir una subvencioncita para mis periódicos "La Libertad" y "La República." Ya los conoce vd. de seguro.....

UN DIPUTADO.—¡Si viera que no, compañero!

BURRÓN.—"La Libertad" es ese que andan repartiendo, para ver si se entusiasma el pueblo y engrosa la Manifestación. En "La República" hago tres postulaciones: la del Sr. Gral. Díaz.....

UN DIPUTADO.—Que ni siquiera se lo agradece. Ya le quitó la Curul....

BURRÓN.—Pues sí; [*mal rayo lo parta....*] pero yo sin embargo lo postulo, [*mal rayo....*] y postulo al Gral. Reyes y al Sr. Gral. Terrazas. El Sr. Gral. Reyes ya me da \$30—y me consiguió algunos anuncios de Monterrey; el Sr. Gral. Terrazas, ó sea, el Sr. Creel, solamente me ha conseguido anuncios de Chihuahua. Si ve vd. mi periódico, notará desde luego que no tiene ni un anuncio de aquí; todos son de Monterrey y Chihuahua. Luego, si se ven mis postulaciones, cualquiera comprende que soy águila para esta clase de asuntos.

UN DIPUTADO.—Sí, compañero: vd. es muy águila, pero el caso es que le van á quitar la curul y que la manifestación está resultando la gran plancha.

TERESIANO.—[*á Melitón*] Oye, ¿no es Burrón ese que está ahí?

MELITÓN.—Sí. ¿En que lo conoces?

TERESIANO.—En que se parece á mí. Como tu dijiste: que teníamos puntos de contacto.....

CUADRO III

(*Ante el desfile*)

TERESIANO.—Oye Melitón. Veo que el Sr. Burrón tampoco pudo traer mucha gente de leva. Todos estos manifestantes parecen de allá de Tajimaroa.

[*Pasan los peones de la limpia, encabezados por los estandartes de «Ejército de la Paz.» «Apóstoles del Mutualismo.» «Artilleros del Progreso.» «Acorazados de la Fraternidad.» «Torpederos del Adelanto.» etc. etc.*]

MELITÓN.—Allí van mis peones. Allí los tienes convertidos en Apóstoles, en Ejército, en Escuadra.... ¡Pobres diablos! Saben tanto de política como yo de cantar misa, y son tan partidarios de Don Porfirio como yo de Zúñiga y Miranda.

TERESIANO.—Pero entonces, ¿por qué vienen?

MELITÓN.—Porque si no hubieran venido hoy, y mañana no podían dedicarse al agradable, aunque poco lucrativo trabajo de barrer yregar esas calles de Dios, poniendo como nueva á la ciudad del Drenaje.

TERESIANO.—¡Ah!.... Bueno. ¿y quienes son esos ocho muchachitos que van allí?

MELITÓN.—Los estudiantes, los alumnos de todas las Escuelas Superiores.

TERESIANO.—¿Deveras todas las Escuelas? Se me hace poco el personal.

MELITÓN.—Nomás faltó la de Ciegos. No sé como al Sr. Burrón, con to-

do su talento, no se le ocurrió traerla.

TERESIANO.—¿De quien es aquel anuncio que viene allá?

MELITÓN.—Es la la Cigarrera Mexicana.

TERESIANO.—Bueno. Y aquella fila de estudiantes ¿que significa?

MELITÓN.—Son las Sociedades Mutualistas de la Capital.

TERESIANO.—Serán los estandartes; no las Sociedades; porque yo veo más estandartes que gentes, y eso no me parece natural.

MELITÓN.—En efecto, es extraña esta procesión de estandartes sin gente.

TERESIANO.—¿Y todos esos chiquillo?

MELITÓN.—Son Porfiristas de los más entusiastas y espontáneos.

TERESIANO.—(*admirado*) ¡Mira, Melitón! ¿Qué opinas de esas farolas con el letrero de NO REELECCION?

MELITÓN.—(*muy serio*) ¡Son los simpatizadores!!

CUADRO IV.

(*Frente al Palacio*)

TERESIANO.—[*á Melitón*] ¡Ya me aso! ¿Crees tú que el Caudillo saldrá al fin? ¿No se habrá muerto?

MELITÓN.—¡Que se va á morir! ¡Si todavía espera hacernos felices otros ochenta años!..... ¡Se sacrificará por el pueblo una vez más! Ya ves tú que los peones de la limpia los solicitan..... y él no puede negarse.

TERESIANO.—Por lo pronto nos está haciendo desgraciados. Mira como sudan los infelices manifestantes. Se me hace que si así siguen, se van á morir primero que el Caudillo, con todo y que el Caudillo va ya para el siglo.

MELITÓN.—Cállate, Teresiano. Si te oye un gendarme, te lleva. ¿No sabes que es delicioso decir que el Caudillo es un viejo?

TERESIANO.—Entonces me callo. [*Pasan tres cuartos de hora, durante los cuales, el sol achicharra á su sabor á manifestantes y á público, sin compasión á este último. Al fin aparece el Gral. Díaz en el balcón, rodeado de sus Ministros.*]

TERESIANO.—¡Cuánta venerable cabeza blanca!

MELITÓN.—Sí, muy venerables.

TERESIANO.—(ye, Melitón, hablando con franqueza: eso que está en el balcón principal de Palacio ¿es el Gobierno de México ó un Museo de Antigüedades?)

MELITÓN.—[*asustado*] ¡Comendador que te pierdes! Si te oye un gendarme, ya tienes para rato.

TERESIANO.—¡Mira, mira como le bailan al Caudillo las farolas de NO REELECCION!

MELITÓN.—Sí, y mira como el Caudillo apunta con el dedo hacia allá.

TERESIANO.—¿Pues no dicen que es falta de educación apuntar?

MELITÓN.—En un moral cualquiera, sí; pero en el Caudillo, no.

TERESIANO.—(*convencido*) ¡Ah!.... Mira ahorita va pasando la cola de los manifestantes, y el Caudillo les voltea la espalda.

MELITÓN.—Pero el Caudillo es el Caudillo.....

UNA VOZ.—¡Viva el Gral. Díaz!

(*si'encio sepulcral*)

OTRA VOZ.—¡MUERA LA REELECCION!

CORO GENERAL.—¡¡¡MUERREERA!!!

TERESIANO.—¡Si! que muera!
MELITON.—¡Que te comprometes, Teresiano!
TERESIANO.—¡Mira Melitón! Ya se metió el Museo de Antigüedades. No aguantaron la tempestad.
UNA VOZ.—¡MUERA LA REFLECCION!
CORO GENERAL.—¡¡¡MEEEEEERA!!!
RAVACHOL.

Acusación contra el Gobernador
DE NUEVO LEON,

GRAL: BERNARDO REYES

El Club Liberal "Ponciano Arriaga" Centro Director de la Confederación de Clubs Liberales de la República, en Asamblea general de 5 de Abril, tuvo el acuerdo siguiente:

"UNICA. El Club Liberal "Ponciano Arriaga" acusará ante las Cámaras de la Unión al Gobernador de Nuevo León, Gral. Bernardo Reyes, por el salvaje y cobarde atentado que contra las garantías individuales y en las personas de ciudadanos indefensos, acaba de cometer en la ciudad de Monterrey."

En el próximo número de EL HIJO DEL AHUIZOTE nos ocuparemos extensamente de este sensacional asunto.

COLECCION

DE
«EL HIJO DEL AHUIZOTE.»

Se venden los 16 primeros años de EL HIJO DEL AHUIZOTE desde su fundación, empastado con cartoncillo, siendo el precio de ella \$100.00 cs. dentro ó fuera de la Capital, abonándose el 20 p. de agencia al comisionado que la coloque; advirtiéndose que debe ser la compra al contado.

Dirigirse para este asunto al Sr. Daniel Cabrera, fundador de EL HIJO DEL AHUIZOTE. Ciudad de Guadalupe Hidalgo, D. F. 3ª Calle del Mirador No 36, México.

Discurso

PRONUNCIADO POR LA SRA. JUANA B. GUTIERREZ DE MENDOZA EN LA SESION GENERAL DEL CLUB LIBERAL "PONCIANO ARRIAGA," CELEBRADA EL DIA 5 DEL CORRIENTE.

El Club Liberal "Ponciano Arriaga" al reinstalarse en esta ciudad, lanzó un manifiesto en el que, con la voz vigorosa que da la fé en el triunfo de una causa, repetía entusiasmado las palabras de Pelletan: *El Mundo marcha*.

El Club "Melchor Ocampo," de Puebla, tuvo una frase oportuna cuando dijo: **DEBEMOS PROCURAR QUE NO TROPIECE.**

Sin incurrir en un dogmatismo que sería desautorizado por ser infio, puedo asegurar que tropezaremos todos si queremos seguir la ruta marcada por las cosas que han sido y los hombres que han pasado.

Todos los que han querido llegar á un fin, lo han conseguido de una ma-

nera relativa. La Historia de la humanidad está llena de conquistas y victorias de hombres grandes que han llegado, enarbolando la bandera de sus ideales, á las excelsas alturas que soñaron.

Justo es admirar esas victorias del géneo, pero es preciso convenir en que esos hombres se han adelantado dejando á la humanidad atrás.

Pudiera decirse que en cambio han marcado con regueros de luz la ruta para que se les siga; es cierto; pero también es cierto que ellos han salvado los obstáculos dejándolos en pié, sin allanar el camino para que las multitudes marchen sin detenerse.

El géneo salva el escollo, salta sobre el obstáculo y pasa sobre el abismo; pero no debemos exigir que el mundo marche así, por que es obligarlo á que tropiece y hacerlo que caiga como ha caído tantas veces en tantos abismos; como precipitado por los arranques de los apóstoles, ha caído en los fanatismos, como arrastrado por los legisladores ha caído en las injusticias, como enloquecido y deslumbrado por los Napoleones de todas las épocas ha caído en mares de sangre humana, de su propia sangre!..... Y sin poder llegar á los fines perseguidos por apóstoles, legisladores y guerreros (suponiéndolos nobles todos) se ha quedado en los escollos, tan imposibilitado para marchar, que ha llegado á acostumbrarse y hasta á creer que debe quedarse allí, creándose una necesidad perpetua de lo que solo debió ser necesidad del momento; considerando como fin lo que podía ser un medio para la marcha.

Y hoy, no se puede vivir sin el fanatismo de una religión, no se concibe la organización social sin leyes que sujeten los movimientos, no se comprende el honor nacional y la prosperidad de los pueblos, sin la frontera bien marcada y la indemnización fabulosa, producto de una guerra sangrienta ó de una conquista salvaje. A esto se le llama triunfos de la religión, victorias del talento, conquistas del géneo; por estos adelantos negativos se dice que *el Mundo Marcha*, cuando no ha hecho mas que tropezarse.

El Club Liberal "Ponciano Arriaga" debe marchar, pero llevando á la humanidad consigo. Para esto es indispensable combatir los fanatismos todos, dejando como única religión el deber; para esto es necesario hacer que las leyes sean prescripciones que normalizen la acción individual y colectiva, no el lazo que ata y la espada que castiga, que si á la moral y á la justicia sirven para encadenar desenfrenos y castigar culpas, a la perversidad y al abuso sirven para encadenar libertades y asesinar grandezas, muy especialmente en nuestro país y en la época actual; para eso es necesario que el honor nacional se comprenda, siendo la nación útil á los demás hombres; que el bienestar y la prosperidad de los pueblos, lo constituya la libertad absoluta en el ejercicio de derechos concedidos al ser humano por la razón natural y la moral más pura.

Estos son (á mi juicio) los supremos ideales que debemos perseguir; y convencida del triunfo de nuestra causa hago particularmente mías las palabras dichas en el "Manifiesto": "El Mundo Marcha, Marchemos todos,"

pero llevando á todos con nosotros; "á la vanguardia los que sentimos correr en nuestras venas la sangre heroica de Cuahutemoc y el Benemérito de las Américas," á la vanguardia nosotros, sí, pero arrollando obstáculos para que el mundo marche sin tropezarse.

Vayamos á las alturas, pero no para que se nos contemple en ellas; lleguemos al fin, pero no lleguemos solos: que el mundo llegue con nosotros.

JUANA B. G. DE MENDOZA.

Letrilla Cananista.

Que un borrachín ó un "pelado"
Que no sabe los deberes
Del hombre bien educado,
J más trate á las mujeres
De una manera especial,
No está mal.

Mas que todo un caballero
General de División:
Ovide la educación
Y á dos damas, altanero,
Trate de modo brutal,
Si está mal.

Que el Señor Pistola-Sable,
A cambio de adulación,
Haya llevado á Burrón
De escritorzuelo infamable
á «lead-r» reserbestial
No está mal.

Pero que ese gobernante,
Dando prueba de estultismo,
Expulse á todo estudiante
Que se porta con civismo
En la lucha electoral,
Si está mal.

Que el ex ministro Canana
Con valor nunca mentido
Le zurre al común sentido
Una felpa soberana
Con su libro papasal,
No está mal.

Ma. que ese mismo señor
Dé latigazos sin cuento
A un infeliz cargador
Que con cívico ardimiento
Le «cenó» un muera colosal,
Si está mal.

Que el ya célebre impulsivo
Los castigos más severos
Imponga á los bandoleros
Porque son amago viyo
Contra la paz general,
No está mal.

Peró que Bernardo Reyes
Mate á hombres que no lo adulan,
Nada más porque postulan.
Apoyados en las leyes,
A un patriota liberal,
Si está mal.

Que Don Perfidias Primero
Apoye á un Gobernador
Que si no es de lo mejor
Tampoco es un majadero
Ni un caciquillo bestial,
No está mal.

Mas que el dictador Porfirio,
Por maldad ó por chochez,
Sostenga, para martirio
Del pueblo nuevoleonés,
A Reyes en el sitial,
Si está mal.....pero ¡muy mal!

WAMBA

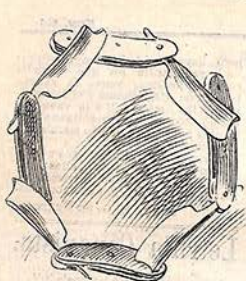
Francisco A. Serralde.

—ABOGADO.—

BUFETE: CALLE DEL ESCLAVO NUMERO 10, MÉXICO, D. F.
HORAS DE CONSULTAS: DE 6 A 9 P. M.

La Gran Manifestación del 2 de Abril.

APUNTES DEL NATURAL POR NUESTROS DIBUJANTES.



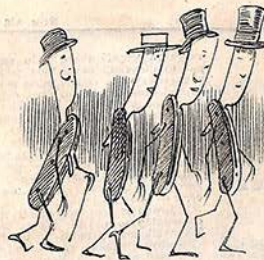
1.—El Círculo Nacional Porfirista



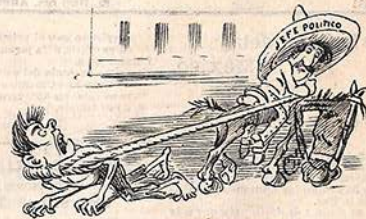
2.—pensó



3.—demostrar su desinteresado amor al Caudillo



4.—con una gran Manifestación Popular.



5.—El pueblo concurreó espontáneamente,



6 y 6 las 8 a. m. una inmensa muchedumbre llenaba la calzada de la Reforma.



7.—Burrón reparió profusamente uno de sus mejores abortos político-literarios,



8.—que el pueblo leyó con avido.



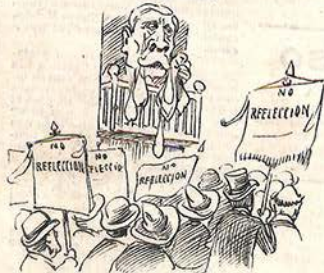
9.—El desfile fué majestuoso, con más de 10,000 manifestantes,



10.—y un gran carro alegórico llamó la atención pública por su originalidad y belleza.



11.—La Manifestación fué engrosada por numerosos ap...tizadores,



12.—y el Caudillo lloró, lloró y lloró, al ver su inmensa popularidad y al escuchar los entusiastas vítores de pueblo.



13.—Recordó sus glorias pasadas, y comprendió que era tan Grande en la Paz como en la Guerra.



14.—y mirando palpablemente el colosal éxito de la Manifestación,



15.—tuvo para los organizadores tiernas y delicadas frases de gratitud y cariño.

De la Ciudadela a México.

ABRIL 6 DE 1903.

8ª Carta a "El Hijo del Ahuizote."

¡Ay manarío! Válganos Dios y santa Bárbara bendita!

Ahora sí que en Monterrey también se le han caído las aceitunas a la Oliva de la Paz.

Y en pleno 2 de Abril para que más le arda al Caudillo.

¡Con razón el jueves de la semana pasada tembló en Guerrero y se mereció la tinta,

mi suegra tiró la sal
y mi pobre Maritornes
vió maiposas enormes
revolando en el jacal.

Por menos dicen que un Juan para-
ba al sol a la mitad de su carrera...
y otro abría caminos secos en medie-
cito del mar.

Así es que hay que concederle al
"Heroe del 2" que hasta la fecha esté
como agüita para horchata.

Fa el tiempo.

Y que todos sus bufones aparenten
hallarse atacados de hidrofobia.

Lo exija así su papel.

¿Pere tu crees que el pueblo neolo-
nense haya sido capaz de cometer el
delito de sedición—ese—de que ahora
se pretende hacerlo responsable?

¡Como la mona!

El atropello sin nombre
hecho al Club Ponceano Arriaga
hace ver, y no te asombre,
que en este enredo hay un hombre
que hace pecar por la paga.

Y vamos más despacito porque aquí,
como en el intríngulis de Arnulfo A-
rroyo, Camilo Arriaga y los jóvenes
Guajardo, anda de por medio la po-
licía.

Y lo que es esa manada ya sabes co-
mo es de lista para las puñaladas be-
nignas.

Y para colgarle al pueblo sus mila-
gritos.

Bueno, pues para que el asunto de
Monterrey se esclarezca, me encarga
mi Padre de Confesión que procure-
mos que recen los interesados la si-
guiente

JACULATORIA.

¡Madre mía de los Dolores!
No consentas que haya un flasco,
Linchate a nuestros deudores
Y si nombran Asesores
Has que caiga otro Velasco.

Amen Jesús.

Te recomiendo la chamba, valedor.

¡Ah! No creas que en esta me he ol-
vidado de Canana, pero como esta-
mos en días santos no es bueno mur-
murar de ciertos prójimos y mucho
menos cuando estos no han cumplido
con la Iglesia y pueden tener "los
demonios en el cuerpo".

Tampoco pierdo el tiempo en ocu-
parme de la desinteresada manifesta-
ción del cariño sin límites de que le di-
eron me-tras—los amistosos— a Don
Perpetuo el 2 de Abril porque no se
lo merecen. En mi próxima tal vez
me rellera

a la Oca tan soberana
que dió a mansalva Landero,

queriendo ser el primero
en razarle a la jarana.
Y hasta lotra.

Por ausencia del azote
de tu ex-jues Chichibuchón,
te saluda un aparcerero
de su temple,

COSCORRÓN

Benito Juárez.

EXPOSICIONES.

COMO SE GOBIERNA.

LIBRO de sensación escrito por Don Benito Juárez
que fué Gobernador de Oaxaca y Presidente de la Re-
pública. En él historia de modo maravilloso cómo Go-
bernó y qué hizo, dando idea perfecta de la función in-
dependiente de los tres poderes: Legislativo, Ejecuti-
vo y Judicial, y de cómo se cumple la ley, se imparte
Justicia y se hace la felicidad del pueblo.

Biografía escrita por D. Anastasio Zerocere, revi-
sada por D. Matías Romero y rectificada dos veces
por el Sr. Juárez. Retrato del autor en fotográfico
con auténticas de su familia, y profusión de datos cu-
riosos inéditos y entrevistas tenidas con personajes
coetáneos.

Precio del ejemplar, rústica..... \$1.50.
Para pedidos: Juan Sarabia, México, calle de
Chiconautla núm. 25.

Protesta.

Los estudiantes neolone-
ses de esta
capital, protestamos con toda la ener-
gía de nuestra alma, con toda la in-
dignación del patriotismo herido, con
todo el vigor de una conciencia hon-
rada, contra el cobarde atropello,
contra el atentado salvaje que para
mengua de nuestra cultura ha cometi-
do a la faz de la Nación y con des-
vergüenza suprema, el Gobernador de
Nuevo León, General Bernardo Re-
yes.

A la luz del día y en plena ciudad
de Monterrey, sin buscar la sombra
para ocultar las manchas de sangre,
sin llamar en su auxilio la encrucija-
da para encubrir felonías y enterrar
vilezas, sin pedir prestado al bandi-
do un disfraz y a la noche sus compli-
cidades siniestras para no dejar al
descubierto rostros infames, manos
manchadas y asechanzas indignas, un
pelotón de esbirros, aconsejados por
quien pudo hacerlo y lanzados al cri-
men por quien fué capaz de dirigirlos,
asaltó sin piedad y asesinó sin defen-
sa a un grupo de ciudadanos inermes,
que no esperaban la agresión, que no
provocaron el asalto, que no podían
defenderse contra el asesinato.

Los pacíficos ciudadanos, se ocupa-
ban en hacer públicas manifestacio-
nes de gratitud al caudillo que en o-
tro tiempo dió páginas de gloria a la
Patria, cumplían con el deber de hon-
rar una fecha insigne, y sin alborotos
ni desórdenes, sin exaltaciones ni a-
pasionamientos, ejercitaban un dere-
cho que la ley les consagra. Pero a
la vez tributaban votos de simpatía
a un hombre ilustre que se había he-
cho acreedor al cariño del pueblo, a
un ciudadano eminente que se había
ganado la confianza y el respeto de
todos, a un hombre, en fin, que pudie-
ra hacer sombra al tirano; y esto no
lo pudo tolerar el déspota. La mani-
festación de simpatía hecha al rival,
desagrado al atrabiliario, indignó al
infatuado, hizo estallar las cóleras y
las ferocidades ocultas del impulsivo.

La fiera se sobrenusó al hombre,
los instintos malvados ahogaron to-
da piedad y toda nobleza, la sed de

venganza triunfó sobre todo senti-
miento humano, sobre todo pudor,
sobre cualquiera conveniencia políti-
ca, y del fondo de un palacio, del se-
no de un gabinete, de la conciencia
de un magistrado, brotó una consi-
gna torpe, una resolución maldita. Se
fusiló a indefensos, se hizo fuego so-
bre una multitud espantada: se mató
al capricho, al azar, sin escoger las
víctimas, por el prurito salvaje de ho-
rrorizar, de sembrar el pavor, de ha-
cerse odioso y execrable.

El tirano se propuso exhibirse; ha
conseguido su objeto: merece todas
las maldiciones y todos los insultos.

Nosotros, ciudadanos de Nuevo León,
y ciudadanos de la República, le-
vantamos nuestra voz honrada para
pedir justicia, para reclamar el casti-
go del culpable, para pedir a las au-
toridades, al Jefe de la Nación, a la
Nación misma, que contribuyamos to-
dos a borrar la mancha que ha caído
sobre el país y a arrancar de noso-
tros el estigma que la ferocidad de un
hombre ha estampado sobre nuestros
antecedentes de pueblo culto.

¡Que las autoridades hagan justicia
y que la Nación tenga piedad de su
honra!

México, 5 de Abril de 1903.

C. Garza Gonzalez, Faustino Roel,
C. F. Quintanilla, Saturnino Hinojo-
sa, Martín González, José Tamés,
Juan Valdés, Antonio Castillo, Sal-
vador Hinojosa, Severo de Leon, Ju-
lio Madrigal, Adolfo Molina, Hono-
rato Galindo, Juan E. Villareal, M.
Delgado Lozano, S. G. Pérez, Anto-
nio Velasco, N. García Naranjo, So-
tero Hinojosa, Vicente López, José de
la R. Ramírez, José Vázquez, Jorge
Vera, H. Valle, José N. Santos, José
M. Ramírez, J. E. González, Abra-
ham Long, José Argüelles, I. Veasor,
M. Chávez, Juan Plata, A. F. Garza,
L. Ilizarratari, C. Zuazua, Renato
Miranda, Manuel Montero, Reinaldo
Madrigal, F. V. la, M. Montemayor,
José Hinojosa, Albino Martínez, Jus-
to Hinojosa.

La traición de Maximiliano.

Importantisimo libro que hace completa luz en la
debatida cuestión histórica de la entrega de la plaza
de Querétaro por Maximiliano.—Índice: Los impeni-
tentes intervencionistas mexicanos.—EL AUTOGRA-
FO DE MAXIMILIANO.—El presunto falsificador.—El
informe del general Escobedo.—LAS CAUSALES DE LA
CULPABILIDAD DE MAXIMILIANO.—EL COMPLIC DE
LA TRACION.—La elección del cómplice.—Extraña
fidelidad.—La sorpresa de la Cruz.—El imperio ven-
cido.—El llamado proceso del general Escobedo.—&...
&... &...

Obra escrita por D. Fernando Iglesias Calderon,
fidel-comisario político del general Escobedo.

Siguen los atropellos

El Sr. José M. Gallardo, 6º Vocal
del Club Anti reeleccionista "Reden-
ción," fué atentatoriamente llevado a
la 4ª Comisaría el martes 7 del actual,
por el simple hecho de estar leyendo
a varios de sus amigos una de las vi-
riles "Protestas" que los estudiantes
neoloneenses de esta Capital lanzaron
contra la salvaje hecatombe del 2 de
Abril en Monterrey.

En la Comisaría se le recogieron al
Sr. Gallardo algunos ejemplares de
un Alcance de "Vesper" que dicho
Señor andaba repartiendo, y fué tra-
tado duramente por el Secretario de
aquella Inspección que por su len-
guage nada pulcro dió muestras de su
ninguna educación.

El gobierno, con un descaro i-

Garta del Sr. Lic. D. Francisco A. Serralde

México, Marzo 6 de 1903.

Sr. Director de "EL HIJO DEL AHUIZOTE".

Presente.

Muy estimado señor y amigo:

Aun no he sido notificado oficialmente de la decisión del Tribunal Superior en el indulto necesario que gestiona en favor del Coronel D. Timoteo Andrade, y mucho me extrañaría y casi me sorprendería, y aun más, me escandalizaría, que se hubiese pronunciado en los términos á que se refiere la prensa de la capital.

Si la noticia que no quiero creer, se confirmase, resultaría que el primer Tribunal del Distrito Federal desconocía la Autoridad del primer Tribunal de la Nación; resultaría que aquel arrojaba á éste una sangrienta burla á sus altas decisiones; resultaría que un Tribunal Local se sobreponía al primer Tribunal de la República; resultaría una punible insubordinación del inferior al superior; resultaría que el Tribunal Superior del Distrito, arrojase el cartel de desobediencia á la faz del Tribunal más sagrado que hay en la República: a la Suprema Corte de Justicia.

Aquel alto Tribunal, en su notable Ejecutoria de 13 de Diciembre de 1901, en su Considerando 2º, declaró inaplicable á las causas actuales el artículo 611 del Código de Procedimientos Penales por ser este inconstitucional y estar en pugna con los preceptos del artículo 287 del Código Penal, y 2º Constitucional; y el Tribunal Superior no puede decir que ese artículo es aplicado y es Constitucional; la Suprema Corte, en el Considerando 4º, declaró: que el caso actual es un caso de error judicial, claro y evidente; y el Tribunal Superior no puede decir que no hay error judicial, claro y evidente: aquel alto Tribunal en el Considerando 3º, dijo: que las laboriosas pruebas recogidas y presentadas por el Defensor "son suficientes para invalidar la prueba y presunciones en que descansó la sentencia de muerte, y que fueron base de la acusación y del veredicto"; y el Tribunal Superior no puede decir que aquellas mismas pruebas "no" son suficientes para invalidar la prueba y presunciones en que descansó la sentencia y que fue en base de la acusación y del veredicto: el Tribunal Federal, en el mismo Considerando 3º, declaró: que habían caído en descrédito los documentos anónimos que encausaron la acusación en contra de Andrade, pues han resultado falsas las imputaciones que esos anónimos contienen; y el Tribunal Local no puede decir que no han caído en descrédito aquellos documentos anónimos, ni que han resultado buenas ó verídicas las imputaciones que esos anónimos contienen: el primer Tribunal de la Nación, en el propio Considerando 3º, dijo que han resultado falsas las declaraciones de los testigos del cargo; y el Tribunal Superior del Distrito no puede decir que aquellas de la acusación son válidas: la Suprema Corte declaró sin efectos los testimonios falsos del hermano y de los hijos de Andrade, por la retractación de estos; y el Tribunal del Distrito no puede decir que esos testimo-

nios falsos, producen todavía un efecto jurídico en contra de Andrade: aquel alto Tribunal aceptó la conclusión, á que llegó la Ciencia, de que fué imposible, físicamente hablando, que Andrade ejecutara algunos de los actos que se consideraron como preparados para el descargo; y el Tribunal Local no puede decir que no es de aceptarse esa conclusión á que llegó la Ciencia: aquel alto Tribunal en el citado Considerando 3º expresa: que el presente caso está comprendido !!! en realidad!!!, en la parte final de la fracción I. del artículo 387 del Código Penal; es decir, que el condenado tiene derecho á que se le otorgue el indulto !!! sin condición alguna !!! porque aparece que !!! es inocente!!!; y el Tribunal Superior del Distrito no puede decir que el presente caso no está comprendido en realidad en aquel precepto, ni puede decir que el condenado no tiene derecho á que se le otorgue el indulto sin condición alguna ni que los puede decir "que no es inocente"; por último, aquel alto Tribunal, que, repito, es el primero de la Nación, que está sobre todas las Autoridades y sobre todos los Tribunales, declaro que el derecho que ejerció Andrade, en virtud de precepto aludido del artículo 287 del Código Penal "no le puede ser restringido"; y el Tribunal Pleno del Distrito Federal, que es inferior en el orden jerárquico al Tribunal Federal, no puede enfrentarse con éste, diciendo que el derecho que ejerció Andrade, en virtud del precepto mencionado, si le puede ser restringido; en suma, el Tribunal inferior no puede decir que "no", cuando el Tribunal Superior ha dicho que "sí".

No se trata ya de Andrade, ni de su Defensor porque aquel ha demostrado en las Audiencias ante el Tribunal Pleno, y por medio de las crónicas que han estado publicando, casi íntegras, "El Mundo" y "El Diario del Hogar" su inocencia indiscutible ya, inocencia reconocida y proclamada por la Suprema Corte de Justicia, en la forma de «la cosa juzgada»; se trata ahora, del prestigio del primer Tribunal de la República, y del prestigio de nuestras instituciones, y se trata, también, de lo que es más grave, de la disciplina judicial que, una vez quebrantada, produciría la anarquía judicial y nadie sabe ya á qué atecerse con respecto á las decisiones del alto Tribunal Federal.

Cuando un General da una orden, ni á la tropa ni á la Oficialidad, le es lícito discutirla, ni menos desobedecerla, porque el Ejército, sin disciplina, no sería otra cosa que un conjunto de hombres, sin orden, sin concierto y sin prestigio: la anarquía misma con todas sus funestas consecuencias.

Así, ni más ni menos, sucedería en el orden judicial: la rebeldía de un Tribunal inferior, el quebrantamiento de los principios Constitucionales y la falta de disciplina judicial, ocasionarían la anarquía en la administración de Justicia y presentarían á la faz de la República, y á la faz del mundo civilizado al primer Tribunal de la Nación, no menos que como un Tribunal cretino, cuyos fallos pueden ser desobedecidos impunemente.

Juzgo, por lo mismo, que lo que ha publicado la Prensa no es la realidad, pues me resisto á creer que un Tribunal tan respetable, como lo es, sin duda, el Tribunal Superior del Distrito,

naudito, con una irrespetuosidad suprema á los principios Constitucionales, está haciendo á los anti-releccionistas víctimas de una inquina feroz.

¿Es esta la libertad política de que gozamos? ¿Es este el respeto á las garantías individuales que pregonan la prensa vendida?

Ya el Sr. Lic. Jesús Flores Magón iba á dar un paso serio en este atentado, cuando el Sr. Gallardo fué puesto en libertad el miércoles en la mañana.

Decididamente; el Gobierno del General Díaz colabora activamente con la oposición, desprestigiándose á sí mismo.

Al público.

Suplicamos á los suscriptores contra quienes gramos, se sirvan cubrir el importe de nuestras libranzas. En caso de que tengan alguna observación que hacer, porque hayan dejado de recibir uno ó varios números del periódico ó por cualquier otro motivo, les rogamos no la hagan respaldando los libranzas, pues pueden pagárselas y escribirnos seguros de que cualquiera indicación será atendida con toda eficacia.

Aranga de un pajo releccionista.

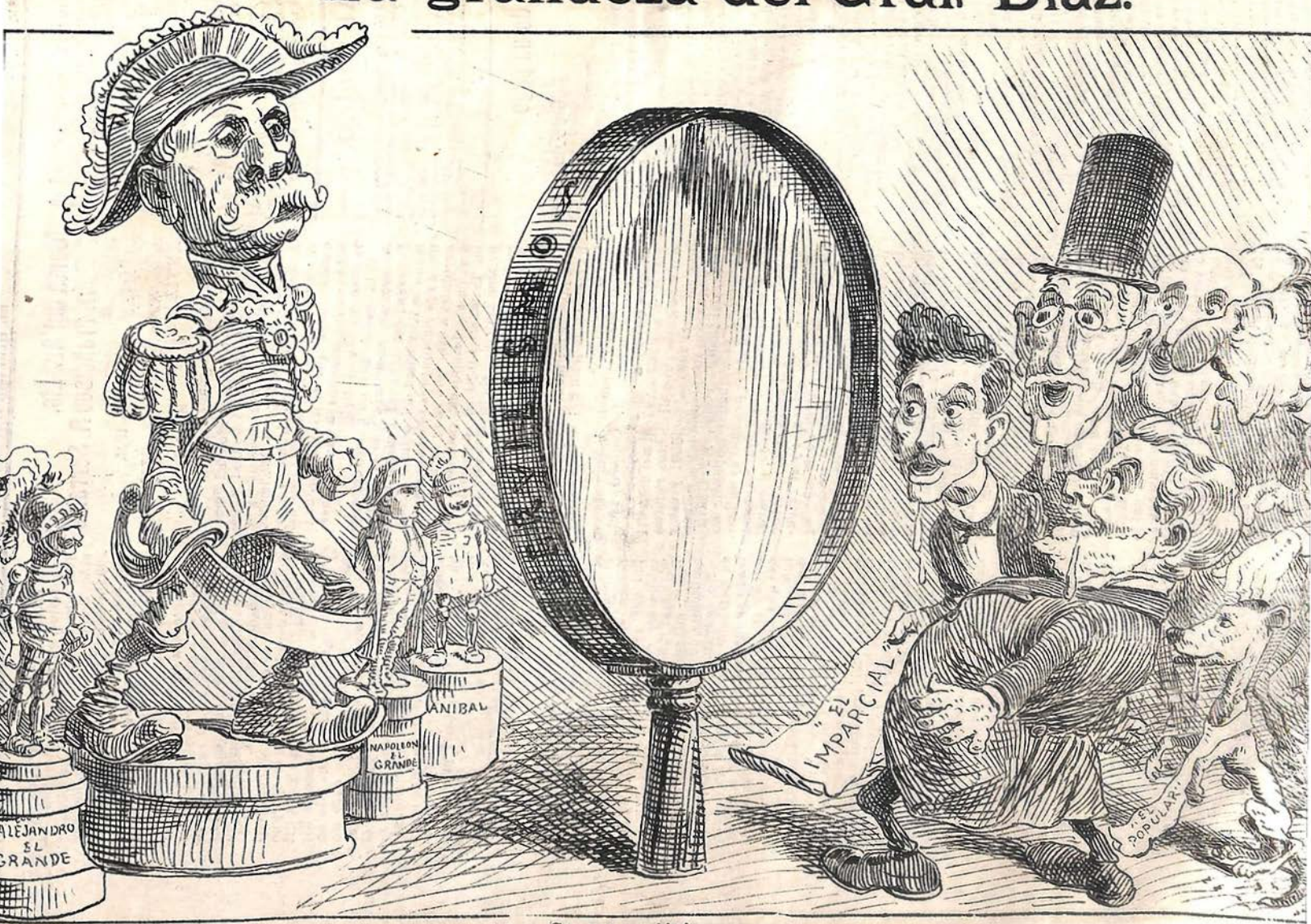
Señores consudados:

Le cuento que así se junta,
No es por que sa ga a los ladros
A trabajar con la yunta,
Ni á amansar ninguna mula
Como aquí en otra ocasión.
No señores, es su oficio
Hablar por la relesión;
¡Ay pajo no tengas pardo
Ora que trego á la norqleta;
Cuand' llegará eso cuando
De que se aucha más la veta!
La relesión está en pluma,
Sudadados, más cuidado;
No, porque la miran tacaña
Liquen han hese á un lao.
La facultá que le cae le,
El candidato ya otu no,
Hay hechas que tienen madre
Pero este ni madre tuvo.
Por lo mo, no no es abarto
Como lo dice Parahagua
¡Hala el mar se me aces corto
Para nace un bano de agual
Y no es verdá que el Caudillo
Tenga un cuendo a nistoso
De confición del zorrillo,
Pantito pero a nistoso;
No señores, es de empuje,
Porque por a go hay aozala,
Quien sea guaje que no paje
Cuando le quitan la armaza.
La relesión sostengamos
Con postas y con estradas
No á última ora, la ca...vamos!
Ya se pelaron las vacas,
Y que nos dirá la grey
Que pregonan desde el toro
«Como quiera se nace un guay
Pariendo la vaca un toro.»

El pajo que no oyó poco
Le dijo por hablador:
¡Toma tu jarabe loco
Y tu trompo cañador!

BUSCAPIES.

La grandeza del Gral. Díaz.



Con esta notable lente,
Y una peca de ilusión,
Se ve el Caudí'lo más grande
Que Alejandro y Napoleón.

Diplomacia de Don Pelele.



No te puedes distraer
Aunque cambies de chaqueta:
Tu gente te reconoce
Con careta ó sin careta.

dé un mal ejemplo á otras autoridades y aun á los mismos Ciudadanos, de desacato á los fallos de la Suprema Corte de Justicia.

Si yo me engaÑare y no obstante lo expuesto, el Tribunal Superior hubiese negado el indulto, Andrade no perdería nada, porque acudiría en el acto á quejarse ante el primer Tribunal Federal para decirle, con justicia: «defiende la majestad de las decisiones y no permitas estas insubordinaciones que producen la anarquía y que te presentan ante la República y ante las Naciones civilizadas, como un Tribunal de burlas.»

Y la Suprema Corte de Justicia — no por tratarse de Andrade que como víctima de la justicia, es digno de la protección que se le impartió, sino por lo que es más sagrado, por el decoro Nacional, vivamente interesado en que las supremas resoluciones que ella pronuncia, sean respetadas incondicionalmente por los Ciudadanos y principalmente por las autoridades constituidas, — hará todo lo que debe hacer y puede hacer mucho, para que enseñe á propios y á extraños que cuando ella ha dicho que Andrade es inocente, nadie puede decir que no lo es: que cuando ella ha declarado que las pruebas rendidas son suficientes, nadie puede decir que no lo son y que cuando ella ha declarado que este caso es un caso de error judicial claro y evidente, nadie puede decir lo contrario.

Su infalibilidad judicial, es la única infalibilidad que existe en los anales de nuestra Jurisprudencia.

Ella es la garantía y salvaguardia de la inocencia, y á ella se atiene Andrade que espera tranquilo el fallo definitivo de aquel respetable Tribunal.

FRANCISCO A. SERRALDE.

Desgraciadamente lo que la conciencia de hombre honrado del Sr. Lic. Francisco A. Serralde, repugna y no cree que sea una realidad, lo es; el Tribunal Pleno del Distrito Federal ha negado á Timoteo Andrade el indulto necesario solicitado por su inteligente y activo defensor.

Ese fallo nos ha causado una profunda decepción, por más que, escépticos en lo que á la justicia de nuestros tribunales se refiere, ya esperábamos que el Tribunal del Distrito no cumpliría con su deber. Los Magistrados de ese Tribunal, que debían ser respetables y respetados por su edad, su posición y su saber, se han complicado con el ex-Juez Aguilar al aceptar todas las irregularidades y todas las deformidades que hay en el proceso Andrade. Y más todavía, ese Tribunal del Distrito, insignificante en rango á la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha permitido tener una rebeldía y arrojar el guante al Primer Tribunal de la República, mil veces más imparcial, mil veces más instruido, mil veces más ilustrado y mil veces más respetable que el insignificante Tribunal del Distrito.

Quédele al defensor la satisfacción de haber cumplido con su deber, y quédele al Tribunal Superior del Distrito la amargura que pesará inmensamente sobre su conciencia, de no haber cumplido con el suyo.

La Historia juzgará al uno y al otro, y veamos cómo juzgará la Historia á ese Tribunal: Giurati, en su notable obra titulada "Errores Judiciales", pag. 157, habla del primogé-

nito de una familia de Hugonotes que se suicidó en Calais. Se creyó que el crimen había sido cometido por la familia y se atormentó al padre, aborreciéndosele al fin. Después de la ejecución, se hizo la luz, y un grito de horror se produjo en toda la Francia. El Gobierno hizo llamar al Presidente del Parlamento de Toulouse, quien se excusó diciendo: "No hay caballo por bueno que sea, que no tropiece. Sea; pero esta vez ha tropezado toda la reyna, respondió el Ministro, que lo era el Cardenal Richelieu".

En el caso de Andrade, la Historia dirá en lo futuro, uniéndose á la opinión del Cardenal Richelieu, que ha tropezado toda la reyna.

Únicamente un Magistrado, uno solo, el Sr. Lic. Mariano Botello, tuvo el valor de votar por el indulto en el caso de Andrade, y es justo y necesario hacer constar aquí ese honrado voto del Sr. Botello, para que el pueblo conozca cuales son los funcionarios honorables, rectos, y merecedores del aplauso social.

"Vesper."

Recomendamos á los liberales de la República la lectura de este importante semanario que se edita en esta capital bajo la dirección de la notable escritora liberal Sra. Doña Juana B. Gutiérrez de Mendoza.

La suscripción á este periódico dentro y fuera de la capital vale \$2.50 por una serie de treinta números.

Todo buen mexicano debe leer "VESPER." Las levantadas ideas que campear en sus artículos y la virilidad y energía con que están expuestas, sirven para levantar el abatido espíritu público, al ver que en la lucha contra la tiranía no está sólo el hombre sino que á su lado se levanta corriendo los mismos peligros y desafiando idénticos enconos, la noble mujer mexicana.

Para pedidos dirigirse á la Directora de "Vesper," Sra. Juana B. Gutiérrez de Mendoza, Cantaritos 10, México, D. F.

EL ASUNTO

Timoteo Andrade. (1)

AUDIENCIA DEL 26 DE MARZO.

Siguió el defensor estudiando la ejecutoria de la Corte á que nos hemos referido, y se colocó en la segunda hipótesis. Demostró que con las pruebas rendidas en este recurso, la inocencia de Andrade era indiscutible, y que así lo había manifestado la Suprema Corte en su ejecutoria al decir que el caso, "en realidad", estaba comprendido en la parte final del art. 287 del Código Penal, suprema declaración que tiene que respetarse por el Tribunal del Distrito y cumplirse debidamente, y para comprobar esto, hizo el defensor un estudio sobre los efectos de las ejecutorias de la Suprema Corte y demostró que el mismo Tribunal Superior del Distrito había respetado en varios casos esas ejecutorias, manifestándolo terminantemente en la sentencia de 31 de Octubre de 1889, que en un Considerando dice que la Sala de Casación no debe modificar ni discutir las ejecutorias de la Suprema Corte, por equivocadas ó erradas que se supongan sus apreciaciones, porque éstas son la verdad legal. Que con estos antecedentes, creía el defensor que el Agente del Ministerio

Público, que tanto ha cuidado de la cosa juzgada, respetaría la que se desprende de la ejecutoria de la Corte y se uniría al defensor para celebrar el tributo de la Justicia.

El defensor apeló á la justificación del Tribunal, dió las gracias á los Sres. Magistrados por la atención que le habían dispensado al escucharlo durante 23 horas y media gastadas en el desarrollo de la defensa y manifestó que Andrade le había encargado si hiciera presente en esta ocasión solemnemente que perdonaba á todos sus enemigos, quienes podían estar tranquilos, quienes podían estar tranquilos cuando él volviera al seno de la sociedad, como esperaba volver dada la justificación del respetable Tribunal Superior. Concluyó el Sr. Lic. Serralde diciendo: "y vosotros, jueces de la tierra, pensad que la sangre inocente deja indelible mancha en las frentes con una decisión adversa, pesares y remordimientos eternos."

En seguida se concedió el uso de la palabra al Agente del Ministerio Público Lic. Jesús R. Bejarano, á quien nos será difícil seguir en toda su enmarañada peroración. Nos duele ocuparnos de este Señor, que no prestó ni con mucho la noble intencionalidad que representaba. Quizá la consigna que representaba el Procurador General y atondrada del Procurador (que nunca ha conocido este negocio), fue la causa de que el Sr. Bejarano fuese á la barra de la acusación con un arsenal de torpezas que sería largo enumerar.

Comenzó el Agente pidiendo indulgencia al Tribunal, pues que teniendo más de 70 años [qué tiempo tan lustrosamente perdido!] sus energías intelectuales estaban en decadencia, y explicó, sin que nadie le pidiera la explicación, que no llevaba prejuicio alguno y que lo que iba á exponer era el resultado de su convicción personal.

Con tartajosa palabra y atropelladas frases que se encabritaban ante la disciplina de la lógica, y acometido por un temblor que bien pudiera ser producto de una debilidad senil ó del torcedor del remordimiento, se opuso á que se concediera á Timoteo Andrade el indulto que solicitaba, porque el Tribunal Superior no es el que debe conceder ese indulto, sino el Presidente de la República. Que si el Tribunal declarase que el indulto necesario procedía, se humillaría con esa resolución al Presidente de la República porque éste había ya negado anteriormente á Andrade el indulto por gracia solicitado, y que creía que el Tribunal no debería humillar al Presidente de la República.

Que por más que la obra del defensor era meritoria y digna de aplauso, había entrado en un laberinto que desnaturalizaba las cuestiones. Esta manifestación del Agente trae la convicción de que no se ha dado cuenta del asunto a discusión y que ha perdido lastimosamente el tiempo en las audiencias.

Opinó en seguida el Agente sobre que el indulto necesario debe pedirse antes que el indulto por gracia, basándose en que en el Código de Procedimientos Penales estaba colocado el Capítulo que habla del indulto necesario antes del Capítulo referente al indulto por gracia. Esta argumentación arrancó una sonrisa al inteligente público que concurrió á la audiencia, pues más peregrina no puede ser.

(1) Por un error publicamos en nuestro número anterior la crónica de las audiencias posteriores á estas, que fueron primero.

En seguida dijo que ya que el defensor quería que se respetase la cosa juzgada, por qué no acataba la ejecutoria que pronunció la Suprema Corte al confirmar la sentencia de muerte en contra de Andrade, y después indicó que el reo no había llenado los requisitos legales para que se concediera el indulto, pues no había invalidado con documentos la prueba en que se basó la sentencia de muerte.

No dejaremos de mencionar un hecho notable. El Agente del Ministerio Público dijo que había descubierto (sic) que en las sentencias de muerte no procede el indulto necesario, sino solamente en las de prisión, y para esto se fundó en los textos legales. Esta es un descubrimiento curiosísimo que no debe el Agente dejar sin patentar. Para ese Agente, como han pasado ya los cinco años dentro de los cuales debía haber sido fusilado Andrade, debía ponerse ahora en absoluta libertad, no solo á Andrade, sino á los demás sentenciados á muerte que no se les ha fusilado en los cinco años. A esto conduce la teoría del Agente, y si éste cumpliera con su deber, debía haber manifestado al Tribunal que no se concediera á Andrade el indulto necesario, sino que se le pusiera en libertad desde luego porque no pudiendo ya ser fusilado conforme á la ley, no debía permanecer preso, pues su sentencia no fué de prisión sino de muerte. Parece increíble que no haya seriedad científica en algunos funcionarios.

Antes de cerrar la crónica de esta audiencia, debemos hacer dos serios reproches al Agente del Ministerio Público, primero, porque se atrevió á insinuar que el Presidente de la República recibiría un disgusto si se concediera á Andrade el indulto necesario, y después, porque puso en tela de juicio la honorabilidad de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que habían cumplido con su deber amparando á Andrade y estableciendo su inocencia.

No es lícito al Agente llevar á la conciencia de los Sres. Magistrados la duda sobre si sus actos serán ó no mal recibidos por el Primer Magistrado de la Nación. Los Magistrados deben cumplir con sus obligaciones con total independencia de la personalidad del Presidente de la República, que legalmente no debe mezclarse en las resoluciones de los tribunales. Si esto está establecido por las leyes y esto debe saberlo el Agente Bejarano, al usar de un medio ilegal para ensombrecer la conciencia de los Magistrados, merece un severo reproche, un duro reproche por su actitud impertinente.

Respecto de la ejecutoria de la Corte, dijo: «Estos Considerandos de la ejecutoria de la Corte... yo no puedo decir... y sello mis labios». ¿Qué malévola intención tuvo el Agente al lanzar esas reticencias? Los Magistrados que votaron en favor de Andrade le están fuera de toda sospecha y no debe ser el Agente Bejarano el que se permite dudar de su honorabilidad. Si bien es cierto que hay algunos Magistrados en la Corte que no cumplen con su deber, y para no confundirlos con los demás, pronto los señalaremos en las columnas de este periódico, también es cierto que hay otros muchos que sí saben ser justos y ciosos. Con sus setenta años y todo,

no le es lícito al Agente Bejarano dudar de la honorabilidad de los Magistrados que ampararon á Andrade, y menos en una situación como ésta, en que sus insinuaciones parecen la revelación de un encroizamiento en contra del reo, y para que á este reo no se le juzgue con una completa imparcialidad.

Historia de un Impulsivo.

Por haber tenido que dar preferencia á algunos asuntos de actualidad, nos vemos precisados á suspender en este número la caricatura en cuadros que lleva por título: "HISTORIA DE UN IMPULSIVO."

Advertimos á nuestros lectores que en el próximo número continuaremos la publicación de esa importante y verídica Historia.

La guerra del Transvaal con Inglaterra.

NARRACION DE UN TESTIGO OCULAR.

El Sr. Dr. Vicente Vera, corresponsal de periódicos europeos durante la guerra entre Inglaterra y el Transvaal, es el autor de este hermoso y entretenido libro, escrito á la vista de los sucesos. Índice: La invasión del Dr. Jameson. Cecil Rhodes: el fondo de la cuestión. Conducta de los Boeros. El ultimatum boer. La guerra. Pretoria. Los prisioneros ingleses. La campaña Orange. Batallas de Sand River y Klip River. Las mujeres dan valor. Cómo pelean los Boeros. Kruger. Las guerras de Noviembre. De Wet Delarey. Luis Botha, etc. etc.

Precio del ejemplar rústica, más de 500 páginas 1.00 peso.
Para pedidos: Angel Pola, México, call. acubae de número 25.

RASGONES

Atoque Ud. la cámara auditiva y oiga:

—Diga Ud. joven, ¿quién es ese pobre hombre de mirada apagada, labio colgante, pelo lacio, de sombrero de hola y levita cruzada? Ese que va ahí, el que lleva en el rostro retratada la más profunda tristeza, como si se le hubiese muerto algún deudo.

—¡Ah! es Burrón que ha perdido la torta de Diputado que para él es algo más que un deudo.

—¡Pobre! Lástima de su trabajo para organizar la plancha que pomposamente se llamó manifestación al Héroe (?) de la Paz..... Lástima de sudores, congojas y sofocones que sufrió Burrón consiguiendo firmas á fuerza ó por caridad, para apoyar la candidatura de su desprestigiado amo Díaz.....

—De veras que da lástima Burrón. Ha sido arrojado de la Cámara de Diputados..... como quien dice: se le cayó el pienso y..... Con razón anda con aspecto siniestro y famélico.....

* *

¡Jesús! ¡qué barbaridad!

Qué miedo me ha hecho pasar eso Burrón con su papelucho denominado "La Iniciativa".... Sí. La Iniciativa, pero iniciativa asesina; ¡canarios!

Pues, oigan y....échense á temblar...

Dice Burrón, escondido en «La Iniciativa», que ya que los opositivistas de aquí vemos como se asesina á nuestros hermanos de Monterrey, nos cuidemos para que no nos vaya á suceder lo mismo.....

¡Aprieta, rigor tirano! De esta he-cha, nos apagan el resuello á la me-

yor hora, que será la peor, en un asalto callejero.....

¡Dios mío, amparanos!

Sr. Burrón, una súplica: alárguenos Ud. la vida una ú dos ú tres semanas..... O avísenos si quiera cuando tengamos que ir á hacerle compañía en la desgraciadamente silente tumba á su amigo de Ud., Coronel Próspero Morales, para que Dios nos coja confesados!!

¡Ahora sí se vendió el pulque!

Y agachen la cabeza que allá vá la piedra!

«El Popular» [vulgo verdulera] les hecha una viga feroz á los redactores de «Excelsior!» con ese lenguaje exquisito, correcto, fino é impregnado de la buena educación que le caracteriza.....

Llama á la oposición de «Excelsior!» Oposición baja, pero noto con tristeza que quien bufa es el honrado y valiente sin tacha, Pancho Montes de Oca.

De seguro (¿quién lo duda?) ahora sí se gana los morlacos que á Spindola le tocan por «El imparcial!» morlacos á los que Panchito les hace el oso furiosamente.

¡Maldito pambazo!..... ¿Cuándo caerá?

CONCURSO

DE

"EL HIJO DEL AHUIZOTE."

A LOS ESCRITORES LIBERALES.

"EL HIJO DEL AHUIZOTE" queriendo ilustrar sus columnas con una escogida colaboración y deseando también dar un pequeño estímulo á los escritores liberales de la República, abre desde esta fecha un Concurso constante, conforme á las siguientes bases.

1º Las composiciones que se presenten al Concurso de "EL HIJO DEL AHUIZOTE" deberán ser precisamente del género satírico y de carácter político, pudiendo estar escritas en prosa ó verso.

2º Los autores de una composición en prosa, deberán medir las dimensiones de ella considerando que no ocupe más de dos columnas de "EL HIJO DEL AHUIZOTE;" la mayor dimensión permitida á las composiciones en verso es de una columna.

3º A los autores de las composiciones que, á juicio de esta Redacción, merezcan premio, les enviaremos un obsequio que consistirá en una bonita edición de alguna obra de mérito literario ó en un retrato de algún mexicano ilustre.

4º Las obras que se envíen al concurso, aunque estén firmadas con pseudónimo para su publicación, deberán traer el nombre del autor, ó expresar á quién se dirigirá nuestro obsequio, en caso de salir premiadas. Si los autores prefirieran ocultar su nombre, pondrán en su composición un lema, que, al salir premiada su obra, darán á conocer en esta Redacción para recibir el premio.

5º Se entenderá que ha sido premiada toda composición que se publique sin correcciones. No se devolverán originales.

México, Febrero 18 de 1903.

LA REDACCION.

IMPRENTA DE MARQUEZ, OAXACA

Sábado de Gloria en la política.



Hoy que es el día de los judas,
Con grande satisfacción
El pueblo les prenda fuego
A Montes de Oca y Burrón